

#### MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Gabriela Cázares Blanco**

*Tercera Secretaría*

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Presidencia*

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO  
DEL ANIVERSARIO LXXVII DE LA  
CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE  
LAS NACIONES UNIDAS, UN 24 DE  
OCTUBRE DEL 1945, PRESENTADO  
POR LA DIPUTADA GLORIA DEL  
CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.**

Dip. Julieta García Zepeda,  
 Presidenta de la Mesa Directiva.  
 Congreso del Estado de  
 Michoacán de Ocampo.  
 LXXV Legislatura.  
 Presente.

Gloria del Carmen Tapia Reyes, Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Michoacán, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con fundamento en los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el siguiente *Posicionamiento con motivo del Aniversario LXXVII de la Creación de la Organización de las Naciones Unidas*.

*Nunca tantos, debieron tanto a tan pocos.*  
**(Winston Churchill).**

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 31 de octubre de 1947, mediante su resolución A/RES/168 (II), declara el 24 de octubre, aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas y donde oficialmente se le llama *Día de las Naciones Unidas*, marcando el aniversario del día en que entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas en 1945.

México es uno de los 51 países miembros fundadores de la ONU, y fue admitido en el seno de esta organización el 7 de noviembre de 1945. Sin embargo, poco antes nuestro país había participado activamente en la Conferencia de Chapultepec donde se debatieron asuntos en torno a los países latinoamericanos y los problemas inherente a la guerra y la paz.

Uno de los mexicanos más destacados por su labor en las Naciones Unidas fue Alfonso García Robles, quien obtuvo el Premio Nobel de la Paz al lograr el establecimiento del “Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina” o “Tratado de Tlatelolco”, en 1982.

La Organización de las Naciones Unidas cuenta con seis órganos principales:

**Secretaría:** Se encarga de la labor cotidiana de las Naciones Unidas y presta servicios a los demás órganos principales de las Naciones Unidas, además de administrar los programas y las políticas que estos elaboran.

**Asamblea General:** está compuesta por los 193 Estados Miembros de la ONU y realiza períodos ordinarios de sesiones anuales que inician cada septiembre. Dentro de la Asamblea General existen seis Comisiones Principales cuya labor es considerar los puntos del programa pasados a ellas por las sesiones plenarias de la Asamblea.

**Consejo de Seguridad:** Es el órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Está compuesto por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia y Reino Unido) y 10 son elegidos para un período de 2 años.

**Consejo Económico y Social:** es el órgano que coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y de las instituciones y organismos especializados que conforman el Sistema de las Naciones Unidas.

**Corte Internacional de Justicia:** Se encarga de resolver controversias jurídicas entre los Estados partes y emite opiniones consultivas para las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas.

**Consejo de Administración Fiduciaria:** Se estableció para supervisar la administración de los territorios en fideicomiso o bajo el régimen de administración fiduciaria, con el fin de promover el adelanto de los habitantes de dichos territorios para llegar al gobierno propio o la independencia.

*El Día de las Naciones Unidas* está consagrado a hacer conocer las finalidades y realizaciones de las Naciones Unidas a los pueblos del mundo y lograr que apoyen su obra. La conmemoración del *Día de las Naciones Unidas* abre un espacio para deliberaciones y exposiciones sobre los objetivos de la organización, así como para el debate sobre los grandes problemas que afectan la paz mundial.

Desde entonces, la Organización Internacional tiene el objetivo de contribuir, en todo el mundo, al cumplimiento de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Además, su objetivo es sensibilizar al público acerca de temas políticos, sociales, culturales, humanitarios. Asimismo, persigue que exista una gran concienciación respecto a todo lo relacionado con los derechos del hombre. Son ocasiones para promover acciones nacionales e internacionales y despertar el interés sobre los programas y actividades de las Naciones Unidas.

Por lo anterior se destaca que la Organización de las Naciones Unidas es un foro o lugar de reunión

que prácticamente incluye a todas las naciones del mundo y proporcionan el mecanismo que ayuda a encontrar soluciones a las controversias o problemas entre países y a adoptar medidas en relación con casi todas las cuestiones que interesan a la humanidad.

La ONU se fundó con la convicción de que las naciones cooperaran para resolver los conflictos pacíficamente y mejorar la vida de las personas. En la actualidad, 193 Estados son miembros y están representados en el órgano deliberante de la Asamblea General.

Por lo anterior expuesto, mi posicionamiento es con el fin de seguir velando por los organismos garantes de los derechos humanos y así sigan trabajando desde muchos frentes con el fin de seguir creando mejores condiciones de vida para sus habitantes con las problemáticas actuales de protección a la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitaria y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 18 dieciocho días del mes de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Atentamente

Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes

